## OCC-780



## **PAGARÉ**

En Guadalajara, Jalisco, el 5 de agosto de 2020, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA OCCIDENTAL SA DE CV en sus oficinas localizadas en 4596 Avenida Paseo Royal Country, Zapopan, Jalisco 45116, la cantidad de \$371,880.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$10,330.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2020
2	\$10,330.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2020
3	\$10,330.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2020
4	\$10,330.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2020
5	\$10,330.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2021
6	\$10,330.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2021
7	\$10,330.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2021
8	\$10,330.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2021
9	\$10,330.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2021
10	\$10,330.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2021
11	\$10,330.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2021
12	\$10,330.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2021
13	\$10,330.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2021
14	\$10,330.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2021
15	\$10,330.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2021
16	\$10,330.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2021
17	\$10,330.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2022
18	\$10,330.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2022
19	\$10,330.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2022
20	\$10,330.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2022
21	\$10,330.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2022
22	\$10,330.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2022
23	\$10,330.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2022
24	\$10,330.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2022
25	\$10,330.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2022
26	\$10,330.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2022
27	\$10,330.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2022
28	\$10,330.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2022
29	\$10,330.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2023
30	\$10,330.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2023
31	\$10,330.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2023
32	\$10,330.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2023
33	10,330.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS $100,100$ M.N.)	15 de mayo de 2023
34	10,330.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS $100,100$ M.N.)	15 de junio de 2023
35	10,330.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2023

5/8/2020 TCI Arrendamex -

\$10,330.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) 15 de agosto de 2023

EL SUSCRIPTOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

AGRONACER FRUIT AND BERRIES SPR DE RL DE CV
REPRESENTADA POR

ATENAS 48 NUEVA GRACIA, ZAMORA, MICHOACAN 59363

NANCY FRANCISCA MENDIETTA RAMIREZ SAUCES #1258 VALLE ESMERALDA, ZAMORA, MICHOACAN 59689





El presente documento fue firmado conforme a lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada y el Código de Comercio utilizando certificados emitidos por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC). La ley le confiere la misma validez jurídica que una firma autógrafa así como presunción de integridad y presunción de atribución de las firmas. Para cualquier aclaración enviar un correo a hola@mifiel.com.

## Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una Constancia de Conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento OCC-780\_PAGARE.pdf

Identificador único del documento

(hash)

14 da 03 cefde 6592232 d973 d33 ceced 77622 cf27387053 a 0a 26 dc342031 fd15 ecced 77622 cf27387053 a 0a 26 dc34203 a 0a 26 dc3420 a 0a 26

Constancia emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V.

Fecha de constancia 13/08/2020, 19:46:13 UTC

Número del certificado usado por el

emisor de la constancia

2C

Documento creado por ARRENDAMEX - stephanie@arrendamex.com.mx

Número de páginas

## Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de presunción legal de atribución ya que fueron realizadas utilizando certificados emitidos por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por el Banco de México o la Secretaría de Economía. Las firmas son únicas para este documento.

Nombre del firmante AGRONACER FRUIT AND BERRIES SPR DE RL DE CV

RFC **AFB1403052N5** 

Número de certificado 00001000000411905850

Emisor Servicio de Administración Tributaria

Firma electrónica ZBF5LCmFY9tJVBAxl0AjvPhl8GGY+nfBj94XJwrQ49ldvySC3w+tswqUycrQObSipM0U4VEwSnH3TcMvjxHPJSoJRlWtK7JIZkW42rArK4C17B5wxxd

xzd9ZC2SRhXFw5YrxSN5GJAscfGxKjhrW2X2M+qa5n9R4/ZM1lzNzJ2N/JumNQbd0p4ArVV0FaG1yPYVjs/inzf3M05l26emtMXr546+NIQUPedvcFwNUjoXoYu2PJIN9/Mu2XbhaFnZdi3/73J7iabtdqv0eBvorF0Xb6txEioyYdKc8lTaUGNemyJq3lCrXONWBo9w5pxuLteGNgg3FLPXTDbTsQ0L5wQ==

Fecha de firma 13/08/2020, 19:45:49 UTC



Para verificar la integridad de este documento, favor de escanear el código QR o visitar el enlace

https://app.mifiel.com/verify/ef93e16d-4478-4a3f-8f11-bd275b12f656.

En caso de requerir una validación independiente, puede utilizarse la herramienta de código abierto disponible en https://mifiel.github.io/xml-fiesta-ui.

Este documento es una representación impresa de un XML. En caso de tener que utilizar el documento electrónico como prueba, debe presentarse también el archivo XML asociado.

Para mayor información, ingresa a www.mifiel.com.





Nombre del firmante NANCY FRANCISCA MENDIETA RAMIREZ

RFC MERN830110BE6

Número de certificado 00001000000411879916

Emisor Servicio de Administración Tributaria

Firma electrónica flQf5ixKMpDJJaDEMrZts97CMFqkJfVJv6NJ5U2tJ2npI71/6LIxbczI0Ergkb0iKN/bW09gMS0oueBDIGAks2qRJIRUpnvD3NW2Ww3TqE+dYkI4Tksrp sA4ayNailJQGKyNThAiba6p/8U8lbxGQUAJnLj1TW2O5AmDExP0Q+0qiXcqsoJuroMHoD3f/aW8UgEmvUI5RcWP+5cde0bJHrcnKd7rSLP4DgKtW

Fecha de firma 13/08/2020, 19:17:54 UTC



Para verificar la integridad de este documento, favor de escanear el código QR o visitar el enlace

https://app.mifiel.com/verify/ef93e16d-4478-4a3f-8f11-bd275b12f656.

En caso de requerir una validación independiente, puede utilizarse la herramienta de código abierto disponible en https://mifiel.github.io/xml-fiesta-ui.

Este documento es una representación impresa de un XML. En caso de tener que utilizar el documento electrónico como prueba, debe presentarse también el archivo XML asociado.

Para mayor información, ingresa a www.mifiel.com.